

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando en devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: La eterna canícula del Profesorado médico.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Aetrols y Deci-aetrols. Ade (bizcochos de). Alexipon. Aurisol. Borneol. Bromglidina. Carmol. Cremobismuto. Egmol. Energa. Etrina. Euperrol. Guayadol. Iodo (aceite de). Laxoína. Lisargina. Melgar. Neocitina. Pheniphrina. Succinol. Tussin. Tussinol.—La arterioesclerosis. Modalidades de las pleuresias é intervención quirúrgica en las purulentas.—Para todos, por De Diego.—Pues rebelémonos, por Quinina.—Un proyecto, por D. Martín Hurtado.—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica: Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—Atribuciones de los Ayuntamientos en pleno y en comisión.—*Noticias.*

Sección profesional.

LA ETERNA CANÍCULA DEL PROFESORADO MÉDICO

Si el estado de enervación de la clase médica no fuera ya estado antiguo y, por tanto, crónico, aun sería posible hacernos la ilusión de que la actual apatía, la inercia absoluta de todas sus actitudes y energías, era accidental, y, por ende, transitoria, y como obedeciendo á esas llamadas imperiosas vacaciones que hacen presa desde los más altos centros burocráticos que se declaran en huelga, durante la canícula, hasta el más humilde campesino, que sestea una hora el cansancio que le rinde bajando desde la alborada...

Pero no es posible hacernos esta ilusión engañosa; el enervamiento del profesorado mé-

dico, en su manera de ser, constituye un hábito somático, como una función esencial á su existencia, imprescindible para su vida de acomodación, ya que no de servidumbre, que soporta pasivamente, como soportan la esclavitud los seres abúlicos, escarnecido su decoro y su dignidad burlada.

Sólo así se comprende que el dolor del mal-estar individual, que la protesta del decoro profesional maltrecho, no concite á todos los que se suman en la clase médica y les requiera á unirse y á asociarse, por instinto de conservación, instinto que hasta á las mismas fieras reúne en bandadas, en la lucha por la existencia, como sucede á los lobos hambrientos que se asocian en manadas.

A esto se nos replicará que somos exagerados extremadamente, á fuer de pesimistas; que el profesorado médico ha sentido y siente, que ha practicado y practica la unión; que tiende al colectivismo; que, todos los individuos que la integran, se colegian, se asocian y viven actualmente la vida societaria, y, de hecho, esto es sólo apariencia, un puro convencionalismo; pues, si bien es cierto que existen los núcleos directores de estos organismos corporativos, cierto es también que, á los miembros que constituyen esos grupos, se reducen los verdaderos asociados, y de aquí el estado precario de los Colegios médicos, á pesar de su carácter de corporaciones oficiales; de aquí la actual disolución, por partidos y provincias, de la Asociación de médicos titulares, cuyo núcleo director *acaso no existiría*

ya, si no fuera porque sus miembros más principales disfrutaban de pingües subvenciones, á expensas de esa mayoría de abúlicos, que les falta el sentido de darse cuenta de las cosas, que aceptan como propio el pensar ajeno, sobre todo cuando les halaga en sus más absurdos ideales.

Esto, no obstante, gran parte de esa gran mayoría, siguen inscriptos en la Asociación, pero sin cumplir sus deberes de asociados, y de esta manera avanzan á la muerte de ese organismo, donde se pierden sinceros esfuerzos y notorios sacrificios de no pocos profesores de buena fe y sinceros entusiastas por la unión de la clase médica.

De lo expuesto en estas consideraciones resulta que el mal no está, precisamente, en las formas societarias ó corporativas de unión del profesorado, sino en los individuos que lo constituyen; y que es un hecho comprobado que no hay ley mala, si los hombres son buenos, ni ley buena, si los hombres son malos, con lo cual queremos expresar que el proyecto de la más perfecta asociación no prosperará, si no cambia la exclusivista y personal manera de ser de los que ejercen las profesiones médicas.

LA SEMANA

Aunque las horas de pleno sol todavía son caniculares, el tiempo va refrescando, y en el ambiente se respira algo otoñal, y, además, empiezan á amarillear las hojas de los árboles.

En todos los Estados Unidos, ha habido, y continúan, las grandes lluvias é inundaciones, sobre todo en Augusta, Calviado, Carolina, Georgia y Nuevo Méjico, causando muchos daños y desgracias personales.

También los temporales y grandes borrascas se generalizan en Europa, y avanzan por el Norte, Noroeste y Levante de España.

En Ostende, una violenta tempestad, arruinó gran parte de la población, causando muchos daños y desgracias personales. En el Canal de la Mancha, otro temporal ha originado naufragios y víctimas.

En Valencia, Castellón y Sagunto, el temporal ha desbordado los ríos, inundando poblados y campiñas. En Zaragoza, una tremenda nube descargó, y una chispa eléctrica cayó en el Parque de aerostación, en donde incendió el globo *Cometa*, anclado en un lugar contiguo á una fábrica de aserrar maderas, á la que transmitió el fuego, igualmente que á las maderas, traviesas y postes, de la línea ferroviaria que bordea á dicha fábrica, sita en la puerta de Sancha.

Este siniestro se destaca entre la serie de incendios habida desde mi última crónica, por su origen y su desarrollo súbito. También en Jerez de la Frontera, un rayo incendió la iglesia de San Agustín.

Han aumentado los accidentes ferroviarios, y continúan al servicio de la muerte los automóviles, dejando á su paso una estela de cadáveres.

En lo mundial, la nota más culminante se refiere al cambio de Sultanes de Marruecos, cambio que trae á mal traer á las chancillerías europeas.

¿La penetración pacífica en Africa, resultará, en Europa, alguna salida bélica?

*
**

La prensa del día 31 de Agosto, con motivo de una gran peregrinación á Lourdes, relata el siguiente suceso ocurrido en Nancy:

«Dos trenes de peregrinos debían partir en dirección á Lourdes, y los enfermos fueron conducidos á la estación.

La esperanza ponía en sus ojos febriles un destello de vida, un color débilmente rosado en sus mejillas pálidas.

Uno de los enfermos, que estaba impedido, imposibilitado, ó, si se quiere, impotente, fué conducido en coche hasta la estación, donde unos empleados le recogieron con infinitas precauciones.

Los camilleros, improvisados atravesaban la vía, cuando un inspector les gritó con voz angustiada:

— ¡Daos prisa, corred, que el tren de Metz se echa encima; pronto, pronto!

Los camilleros aturridos, vacilaron un momento; pero, el enfermo, que por su fortuna no era sordo, se levantó como una exhalación, saltó á tierra y echó á correr como alma que lleva el diablo, llegando al andén en un abrir y cerrar de ojos.

Los que le acompañaban no cayeron de rodillas porque el tren les hubiera aplastado; pero, una vez fuera de peligro, gritaron á coro: ¡Milagro! ¡Milagro!»

*
**

Este milagro de Nancy hace un buen *pendant* con el suceso que á los dos días nos refiere la misma prensa, ocurrido en Sevilla el mismo día 31 de Agosto.

Una de tantas embaucadoras, echadoras de cartas y curanderas, aconsejó á una futura suegra que diera un bebedizo al novio de su hija, para asegurar su matrimonio.

La suegra adquirió el brebaje y se lo propinó al futuro yerno. Sus efectos trastornaron el cerebro al galán, y su familia, al verle alelado, ha denunciado el suceso á la justicia, que seguidamente encarceló á la bruja, á la madre y á la hija.

El Juzgado practicó un registro en el domicilio de la embaucadora, y encontró la mar de bazofia y póemas, y, como documento testimoniable, una carta solicitando que fuera á Sevilla una sonámbula, de Madrid, domiciliada en la calle de Jacometrezo.

El milagro de Nancy y el bebedizo de la bruja de Sevilla, resultan un buen anverso y un buen reverso para una medalla conmemorativa de la cultura alcanzada por la famosa raza latina en el siglo xx.

*
**

En Horta, Fayal y San Miguel, Islas Azores, han ocurrido casos de peste bubónica, según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad Exterior.

De Rusia no tengo noticia de que se haya publicado información alguna, referente á la epidemia cólica, después de la publicada en mi crónica última.

El gobierno de San Petersburgo sigue firme practicando el sistema de ocultación, y cometiendo un aten-

tado de lesa humanidad, con la probada complicidad, por omisión, de las demás naciones.

Este sistema es probable que nos depare sorpresas dolorosas.

GIL BLAS.

Sección científica

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS.

Aetrols y Deci-aetrols.—Ade (bizcochos de).—Alexipon. Aurisol.—Borneol.—Bromglidina.—Carmol.—Cremo-bismuto.—Egmol.—Energá.—Etrina.—Euperrol.—Guayadol.—Iodo (aceite de).—Laxoína.—Lisargina.—Melgar.—Neocitina.—Pheniphina.—Succinol.—Tussin.—Tussinol.

Aetrols y Deci-aetrols.—Productos preparados con principios olorosos naturales y artificiales, aceites esenciales, etc., que poseen propiedades anti-sépticas.

Son solubles en el alcohol.

Ade (bizcochos de).—Son laxantes; cada uno contiene, según su autor, 0,1 gramo de fenolptaleína.

Alexipon.—Nombre comercial del *ester etílico del ácido acetilsalicílico*. Se preconiza como anti-reumático.

Aurisol.—Elixir de sabor agradable que contiene ioduro de estroncio, salicilato de estroncio, gelsémico, colchicina y cloruro aúrico sódico.

Se reputa eficaz en la diatesis úrica.

Borneol (Borato de).—*Ester del ácido bórico y el borneol* que tiene de fórmula $B(O, C_{10} H_{17})_3$. Polvo blanco, con ligero olor á borneol, insípido; en contacto del agua se descompone.

El borato de borneol se dice que reúne las propiedades terapéuticas del ácido bórico y del alcanfor de Borneo.

Bromglidina.—Producto en tabletas que contienen, cada una, de 0,05 á 0,5 gramos de un compuesto de bromo-albúmina.

Se anuncia como remedio para las enfermedades nerviosas, de una á dos tabletas, tres ó cuatro veces al día.

Carmol (Bombones de).—Remedio contra la tos. No se publica su composición.

Cremo ó bismuto.—Preparado americano que, según su autor, contiene, en 30 c. c., una cantidad de subcarbonato de bismuto muy fino, equivalente á 2,6 gramos de subnitrito de bismuto.

Se preconiza como asolador en los catarros intestinales.

Egmol.—Emulsión de aceite de oliva, 40 partes, con huevo.

Energá.—Mezcla de 5 partes de ácido clorhídrico, 5 partes de solución de cloruro férrico y 90 partes de extracto de malta, según análisis del doctor Auffercht.

El autor del producto lo titula extracto de malta *electrolítico* y lo recomienda contra las anemias.

Etrina ó Aétrina.—Es el unguento de *diricina*, conocido, hasta ahora, con el nombre *rhisan*. Contiene 5 por 100 de mentol etherol, un jabón soluble en agua de mentol diricina.

Se usa en torundas de algodón ó pinceles, para embadurnar las fosas nasales en casos de coriza.

Euperrol.—Preparación ferrosa-arsenical que se expende en cápsulas; cada una contiene 0,12 gms. de una sal ferrosa y 0,00009 gms. de ácido arsenioso.

Se recomienda como un reconstituyente especial contra la anemia y la clorosis. Una ó dos cápsulas, después de cada comida.

Guayadol (Mameli y Pinna). *Para-iodo guayacol.*—Substancia que se presenta en masas incoloras de olor agradable y de sabor muy acre.

Se recomienda disuelto en una mezcla, á partes iguales, de alcohol y glicerina, para inyecciones hipodérmicas en el sarcoma tubercular y en la tuberculosis pulmonar.

Iodo (Aceite de).—Está constituido por 7,5 partes por 100 de iodo y 92,5 de aceite de oliva. Se anuncia como un sucedáneo de los ioduros alcalinos.

Se emplea por las vías gástrica é hipodérmica.

Laxoína.—Este producto está constituido por 0,05 ó 0,10 de fenolptaleína por pastilla de chocolate.

Es un laxante que se preconiza en Inglaterra.

Lisargina.—Plata coloidal; se presenta en haces brillantes, de aspecto metálico; es soluble en el agua. Contiene 40 por 100 de plata.

Weissmann ha empleado este nuevo preparado coloidal en 61 casos de heridas, neurastenia por auto-intoxicación á consecuencia de atonía gástrica é intestinal; escarlatina, angina infecciosa, angina de Ludwig, neumonía, inflamación de las parótidas, epididimitis, endometritis, peritífritis, etc., obteniendo resultados favorables, excepto en dos casos de dilatación gástrica. Se administra en inyecciones intra-venosas sin producir ningún trastorno, y, sobre todo, sin estremecimientos; como suele suceder, después de las inyecciones de colargol, ni provocar reacción febril.

Los resultados favorables, en todos los procesos infecciosos, se observan de un modo especial, si se administra al principio de la enfermedad y no en un caso desesperado.

La lisargina no posee propiedades bactericidas especiales, sino más bien una fuerza inhibitoria, que, unida á la fuerza catalítica y á la leucocitosis provocada, se considera como un factor importante en sus efectos terapéuticos. Quizá influya también el aumento de alexinas. De todos modos, la lisargina, lo mismo que el colargol al que no es inferior, es susceptible de numerosas aplicaciones, teniendo la ventaja de no provocar reacción en los enfermos.

Weissmann recomienda muy especialmente el empleo de la lisargina en las enfermedades nerviosas, sobre todo en la epilepsia, si procede de una auto-intoxicación.

Melgar. Ocolato de mercurio.—Polvo blanco amarillento que contiene 23,3 por 100 de mercurio, casi insoluble en el agua, pero soluble fácilmente en presencia del cloruro de sodio y otras sales alcalinas.

Se emplea en cápsulas; cada una contiene 0,05 de melgar y 0,1 de tanato de albúmina.

Se preconiza como antisifilítico.

Neocitina.—Compuesto de lecitina y hierro, en proporciones desconocidas.

Pheniphina.—Solución fisiológica de cloruro de sodio que contiene por C. C. 0,02 gms. de alipina y 0,01 gms. de la solución al 1 por 1.000 de suprarreína.

Se usa en el arte dentario como anestésico.

Succinol.—Masa breosa, de color oscuro y olor

desagradable, obtenida por la destilación en seco del ámbar.

Este producto se anuncia como sucedáneo de la brea, y para las mismas indicaciones tóxicas.

Tussin (*Estracto de*).—Contiene 0,2 gms. de mentol, eucaliptol y timol, respectivamente, en 250 gramos de extracto de malta.

Tussinol.—Contiene 0,2 gms. de mentol, eucaliptol y timol, respectivamente, 10 gramos de alcohol, 5 gramos de cloruro de potasio y jarabe de tomillo hasta completar 250 gramos.

Como el *pertussin* (extracto de tomillo azucarado) el *tussin* y el *tussinol*, se anuncian como remedios eficaces contra la tosferina, catarros laríngeo-bronquiales, enfisemas, etc.

LA ARTERIO-ESCLEROSIS

Comunicación á la Academia de Medicina de París en 15 de Julio de 1908, por el Profesor Huchard, miembro de la Academia.

La historia sintomática de la evolución clínica de la arterio-esclerosis, es la de la intoxicación y nada más; empiezan las cardiopatías por la intoxicación, perseveran por la intoxicación y acaban por la intoxicación. Esta intoxicación es de origen alimenticio y numerosos son los autores que lo han comprobado. Debe combatirse aquella, que en su principio se manifiesta por una disnea toxi-alimenticia, con su compañero inseparable el insomnio. La lesión está en el sistema vascular, el peligro en los riñones y en el hígado. Por lo tanto, es menester instituir el tratamiento renal y antitóxico, llenando el régimen lacto-vegetariano todas las indicaciones, mejor que los medicamentos.

Pero se engañaría el que pensare que solamente ha de emplearse la medicación antitóxica. Es menester plantear una diferencia clínica muy importante, entre los síntomas tóxicos y los cardio-arteriales, exigiendo aquellos una terapéutica especial.

Entre los síntomas cardio-arteriales hay que citar: aritmia, ruido de galope, cardiectasia, hiposistolia y asistolia, sucesos meiópragios de los órganos, angina de pecho y la misma esclerosis arterial. Para combatirlos se recetan medicamentos en cuyo grupo forman ioduros, la trinitrina, el tetranitrol, el nitrito de sosa, la teobromina. Respecto de los ioduros, basta con administrarlos á débiles dosis.

Entre los síntomas tóxicos, hay que citar la *disnea toxi-alimenticia*, siendo ésta el síndrome dominante de las cardiopatías arteriales, y, sobre todo, de la arterio-esclerosis cardio-renal, el *insomnio* que desaparece prontamente, así como la disnea, al someterse el enfermo al régimen lácteo ó lácteo-vegetariano; los espasmos vasculares, la hipertensión arterial, la taquicardia sin aritmia, algunos vértigos y delirios.

Realizan las indicaciones terapéuticas la medicación antitóxica y el régimen alimenticio, la higiene, los agentes físicos y las aguas minerales (Evian, Vittel, Bourbon Lancy) el tratamiento renal y la medicación diurética.

Es producida la hipertensión arterial por la intoxicación, la cual principia á menudo por la alimentación. Pero después de pasados los períodos prescleroso

y cardio-arterial, cuando se ha convertido en mitral la enfermedad, ya se tiene establecida la hipotensión, cuyo tratamiento debe ser el de las afecciones vasculares mal compensadas.

De la misma manera hay afecciones de origen reumático, á las cuales llegan á agregarse las arterio-esclerosis; la enfermedad valvular se ha hecho arterial y esta nueva fase la caracterizan fenómenos tóxicos que sería peligroso ignorar; por lo tanto, es preciso combatirlos.

Arterio-esclerosis con hipertensión y circulación porta detenida.—Hay casos en que se desarrolla con descenso de la tensión arterial, poco más ó menos. Entonces, á mi juicio, sigue la enfermedad á lo que he llamado hace unos 7 años la *hipertensión porta*.

En la cavidad abdominal hay una circulación copiosa, sobre la cual es menester obrar enseguida; pues en este sistema que sirve de conducto principal donde desaguan las suciedades del organismo, una circulación detenida puede ser de malas consecuencias, y de una manera tanto más grave cuanto más tiempo quede latente é ignorada. Durante meses y años se detiene la sangre en las venas mesaraicas, cuya dilatación va aminorando la contractilidad, lo que origina la plétora abdominal de los antiguos autores, es decir, la hipertensión porta.

Dichas venas y la porta transportan las toxinas que las obstruyen (*vena porta, porta malorum*), no hasta el hígado, que llega á congestionarse, (hígado gastrointestinal y no el llamado cardíaco) y al neutralizar completamente los venenos que le dirige el tubo digestivo, les permite llegar hasta el corazón derecho y los pulmones. Entonces se presenta la enfermedad del corazón; pero originada por otro mecanismo que el de la acción refleja y se encuentran enfermos, generalmente congestivos, en los cuales la hiperencia pasiva, con estagnación venosa, se manifiesta por señales de hipertensión porta, grueso hígado, bronquitis, congestiones del pecho y, más tarde, por síntomas de congestión cerebral. Empiezan generalmente las enfermedades por retraso de la nutrición, por retraso de la circulación venosa.

Comprueban esta hipertensión y estagnación porta, tres órdenes de síntomas: el anémico, el hipotensor y el tóxico, de donde provienen los otros. Boerhave fué el primero que ideó la ligadura de la porta y Claudio Bernard comprobó que, en tal caso, vienen á estar desprovistos de sangre el cerebro y los órganos subdiafragmáticos, mientras que la sangre abunda en los órganos digestivos. Se ha notado (Tappeiner 1873 y Picard 1880) un descenso de la tensión arterial y un aumento de los latidos del corazón, que van dabilándose pronto, del mismo modo que en una hemorragia.

Así, pues, se encuentran juntos los síntomas hemorrágicos y anémicos, que siguen á fenómenos tóxicos; ocasionados aquellos por la insuficiencia hepática, logran la arterio-esclerosis de origen intestinal con hipotensión arterial, contra la cual se usa el *masaje abdominal*.

Hace pocos años he expuesto la manera precisa de ponerle en práctica según reglas que emplea el doctor Cantru en mi servicio. He aquí los resultados que produce: regulariza y aumenta la tensión arterial, activa la diuresis, modifica la composición química de las orinas, lo cual es indicio de desintoxicación del organismo y se observa el aumento del ácido fosfórico, de los cloruros y de la urea, disminuyendo el ácido úrico.

(*El Consultor Terapéutico.*)

MODALIDADES DE LAS PLEURESÍAS

É INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN LAS PURULENTAS

TESIS DOCTORAL DE D. ANTONIO VILLANOVA É YS

CONCLUSIONES.—1.^a El estudio de las modalidades que se observan en la práctica, cuando de la patología de la pleura se trata, es de tanta importancia, que, de pasar inadvertida alguna de sus fases, puede dar motivo, no sólo á error de diagnóstico, sino á que el mal, que en un principio pudiera haberse combatido convenientemente, venga á empeorar la situación del enfermo, con complicaciones sucesivas.

2.^a Para fijar de un modo preciso los síntomas físicos de toda pleuresía con derrame, es indispensable valernos de la inspección, percusión, auscultación y radiografía del tórax.

3.^a Por la *inspección* se averigua la ampliación del tórax, las modificaciones en los movimientos respiratorios y hasta el desplazamiento del corazón.

4.^a Por la *mensuración* se aprecia qué aumento existe en uno ó en los dos lados, según la cantidad de derrame.

5.^a Por la *palpación*, si han disminuído ó suprimido las vibraciones torácicas, pudiéndose comprobar á la vez la plenitud de un lado del pecho, si el hígado se halla empujado hacia abajo ó si el corazón encuéntrase desviado.

6.^a Por la *percusión* se conoce el grado de macidez y hasta la cantidad de derrame, que, según Pitres, es de medio litro por cada costilla que abarca, por más que, no siendo esto una regla absoluta, hay que tener presente que, según Dieulafoy, la talla, el sexo del enfermo, la conformación y el desarrollo del tórax suelen desvirtuar esta relación respecto á la cantidad de derrame.

7.^a Por la *auscultación* apreciamos la abolición ó disminución del murmullo vesicular, siendo los síntomas de gran precisión en los derrames pleuríticos, la macidez, la abolición de las vibraciones torácicas y el silencio respiratorio, pudiéndose además estudiar los soplos, que, según el derrame, así serán más ó menos suaves ó ásperos, de timbre tubárico, cavernoso ó anfórico, etc.

8.^a Por la *radiografía* podrán apreciarse todos aquellos casos dudosos, fijando sobre todo la existencia de una opacidad al nivel del derrame.

9.^a Valiéndonos de los anteriores medios de diagnóstico, podremos asegurarnos, por la apreciación de los síntomas particulares ó generales, de qué modalidad pleurítica se trata: si el derrame es simplemente seroso ó purulento; si es una pleuresía enquistada, interlobular, diafragmática ó mediastina; si es ó no purulenta, tuberculosa, con pneumococos ó estreptococos ó si es ozenosa (fétida, pútrida y gangrenosa).

10.^a Diagnosticada una pleuresía purulenta, además del tratamiento farmacológico que las circunstancias del enfermo reclamen, siempre que se trate de una pleuresía purulenta, debe practicarse la toracentesis; y si no se consiguiera la curación, se procederá á la pleurotomía, á fin de evitar fatal desenlace.

11.^a Para adormecer el dolor que pueda producir la operación, se anestesiará la piel con cloruro etílico, y con solución de clorhidrato de cocaina los músculos.

12.^a Siempre que en una pleuresía enquistada se presentara una vómica, dejará de operarse por algún

tiempo, pues á veces aquélla resulta un medio de curación que la naturaleza ha buscado, y en este caso, para asegurar la antisepsia de las vías respiratorias, se empleará, en inyecciones hipodérmicas, el aceite gomenolado ó el eucaliptado.

13.^a Una vez practicada la pleurotomía, se lavará el foco purulento con agna hervida; y si el pus no disminuyera en los primeros días, se empleará la solución de lisol en la proporción antedicha.

14.^a En las pleuresías ozenosas, después de operadas, se lavará el foco con agua oxigenada. 28 Octubre, 1907.

PARA TODOS

Aguado Marinoni, uno de nuestros más brillantes escritores profesionales, hace constar que no es Almarza el único responsable que aflige á la clase médica, sino que también ésta tiene gran participación, por un ú otro concepto.

¡Tiene razón sobrada mi buen amigo; pero así como el general se lleva los laureles de la victoria, también sufre las responsabilidades de la derrota! Por eso, ataco y censuro al presidente de la Asociación de Titulares, con tanto más motivo, cuanto que no se vé en él ninguna idea altruista, y no defiende los intereses generales, si en ellos no ganan los personales. Por lo demás, considero tan culpables á los demás individuos de la Directiva, á los delegados provinciales, y á las Juntas de las Asociaciones de partido; los demás forman los grupos de los cándidos, de los cucos ó de los escépticos.

* * González del Valle, hombre pensador y soñador, y por ello muy simpático, ha contestado cumplidamente á la rectificación del distinguido compañero Fernández de La Bandera.

Hago más las palabras del médico de Hornachuelos, y agregó que, si todos los médicos hiciésemos lo que piensan hacer los titulares sevillanos, esto es, esperar á que esté realizada la unión, para entonces adherirse, jamás veríamos la cara á esa señora, porque no creo que se verifique la unión, por generación espontánea, y sin el esfuerzo y la lucha de los que coincidimos en el ideal.

* * Martín Hurtado, entusiasta titular, y notable defensor de la causa almarcista, nos dice, clara y terminantemente, que defenderá con todas sus fuerzas á la Asociación á que pertenece, fundado en que «más vale pájaro en mano, que ciento volando».

Mucha, muchísima gracia me ha hecho el argumento. Suponga este compañero que es dueño de un pájaro cantor que durante seis años no hace más que comer y derrochar cañamones, sin dejar oír sus trinos, por la sencilla razón de que el tal pajarillo ha resultado hembra. Y ahora, supongan los lectores que al titular de Cantalejo se le recomienda que cambie de pájaro, y que él contesta..... «más vale, etc.»

La Asociación de Titulares ha resultado *hembra*, pues lo único que ha conseguido, en seis años, es derrochar muchos *cañamones* (léase dinero), y en punto á obtener mejoras á la clase, no ha logrado cantar ni *pto*.

* * Varela Núñez, tan experto en lides profesionales, no ha demostrado ahora mucha perspicacia.

A las reiteradas instancias de Martín Hurtado con-

testé que, para entendernos, sería preciso que «una comisión mixta, redactase las condiciones de la paz, que serían sometidas á la aprobación de la Asamblea Nacional, á la que también concurrirían los almarcistas», palabras que significan, en buen castellano, que si la Asociación de Titulares quería, de verdad, la unión, tenía que concurrir á la Asamblea, para acatar las decisiones de ésta. Esa propuesta, aplaudida por González del Valle, ha sido interpretada por el Sr. Varela, en el sentido de que el referido compañero y yo *¡¡¡nos hemos pasado, con armas y bagaje, al enemigo!!!...*

¡Vaya, Sr. Varela, que nunca creí que tendría usted semejantes entendederas!

DE DIEGO.

PUES REBELÉMONOS

Si una potente y decisiva rebeldía, como dice nuestro infatigable adalid el Director de EL JURADO, es de toda necesidad para vigorizar (mejor diría resucitar) nuestro caduco organismo societario, hora es ya de que nos levantemos, y concluyamos con él lo antes posible; por decoro, y hasta por caridad, debemos rematarlo y darle igual cédula funeraria que á su madre y á su abuela, las colegiaciones anteriores.

Que una Asociación es necesaria, ¿quién lo duda, si hemos de recabar alguna mejora, de que tan necesitados estamos? Pero una Asociación verdad, que sea nuestra personalidad auténtica, civil y jurídica, nuestra comunión de afectos é intereses, el portavoz de nuestros indiscutibles y preteridos derechos. Necesitamos, sí, reorganizarnos para entendernos, que hasta ahora no lo hemos logrado; condensar nuestras pretensiones en fórmulas concretas y propias, no plagiarías ni imitativas de esta ó la otra colectividad, ni tocadas de idealismos inconsistentes y eternamente exóticos en nuestro planeta; estamos aquí, señor sociólogo D. Martín Hurtado, en tierra de garbanzos, berzas y melones, no en el astro Venus, no en el mundo de Allan Kardec. Debemos hacer algo para nosotros mismos, algo tangible, y pronto, antes que se nos pudra el meollo, que nuestros nietos ya arrearán, no caerán de criterio positivista; seguramente han de ser más hábiles que nosotros.

Urge, pues, la unión con nuevos estatutos. Poco importa, á mi juicio, que esta unión afecte un régimen sinalagmático ó un protectorado á la inglesa, siempre que no nos falte la mutua expansión y el mutuo respeto. En cuestión de formas, todo tiene sus ventajas y sus desventajas. Los partidarios del predominio autonómico, no deben olvidar cuantos abusos han cometido algunas Juntas de distritos. Y también los almarcistas y antialmarcistas, deben considerar cuán difícil y espinosa es la suma representación de una clase numerosa, cuyos individuos, cada uno, tenemos un rey en el cuerpo. Y si Cromwell dijo una vez al volcar su carruaje, que era más fácil gobernar un pueblo que su tronco de caballos, no se le ocurriera tal chiste á ser su pueblo una república facultativa.

No es el problema la mayor ó menor cantidad de Presidencia en la presunta Asociación. Lo esencial, ante todo, es definir, con toda claridad, nuestros propósitos, fijar bien los límites de la representación con-

ferida y la extensión de las atribuciones de todos los cargos reglamentarios; en una palabra, *qué clase de negocios* y cómo se han de ventilar.

Porque la mayor de las impedimentas, el elemento disolvente y mortífero, que ha dado en tierra con nuestras agrupaciones, desde que se estatuyeron los primeros Colegios hasta la fecha, ha sido la manía pueril, ó incalificable, de jugar á soldados con escopetas de caña, que no otra cosa significa la pretensión de moralizar. Tamaño absurdo, por sí solo, ha dado ocasión á las nueve décimas partes de disensiones, que han impedido la verdadera labor á que nos llamaba nuestra situación, el buen nombre y la seriedad de la clase.

Yo que profeso las mismas, idénticas, ideas morales y sociales que el Sr. D. Martín Hurtado (las mismas, vueltas del revés), yo que no soy ni seré jamás anarquista fiero ni embolado, pues no distingo entre Proudhom y Ravachol, en punto á lo que ha dado en llamarse moral médica, soy furioso libertario: déjese á cada uno hacer su santa voluntad y escríbase, consígnese en caracteres mayúsculos el Derecho de no intervención en ningún asunto personal de médico á médico, ni de este con sus clientes oficiales ó libres. El que no sea bueno por su casa, menos será artificialmente; ya no obedezco á ningún pseudo decálogo, ni necesito que nadie igual á mí me discipline. Y esto mismo, en absoluto, dirá cada cual de sí propio, aunque respecto del prójimo piense otra cosa.

Echado el lastre quijotesco de la *moralidad*, ya la acción societaria es mucho más holgada, la reglamentación más sencilla, la *focalización* más intensa. Una inteligencia común, en orden á intereses económicos y conveniencias de compañerismo bien entendido, tal debe ser el primordial objetivo de nuestra Asociación.

En cuanto al personal que haya de integrar en ella, entiendo yo que debe ser exclusivamente el titular. Entre éste y el libre no puede haber comunidad de aspiraciones, dada la diversidad de circunstancias en que uno y otro se mueven; lo cual no obsta para que se estimen y se auxilién lo mismo que si fueran coasociados: todo depende del sentimiento de reciprocidad y prendas de carácter. Y es además un error muy común, y muy craso, el suponer que la fuerza de número, sin más, es imponente, y que por ella se arrancarían más concesiones cuanto más se reforzase el coro de postulantes.

La comparación entre el *proletario* médico y el obrero, extrínsecamente al menos, es sofística. En el proletariado, propiamente dicho, la sola fuerza del número es inmensamente superior, bien se vé, á la nuestra; superioridad que nada significaría, á no contar con otra clase de fuerzas de que nosotros careceremos siempre. Nunca, jamás, al tenor de ellos, hemos de llegar á promover una huelga general.

La Asociación, Sr. D. Martín, no es pájaro, sino desvencijada pajarera que, por su mal estado, no puede cobijar nada de provecho. El único pájaro en mano, hoy por hoy, es el Montepío, que no *pía*, porque está mal de pluma y peor de pico. Más, al fin, es lo poco que induce alguna esperanza, en el día de hoy. Y, francamente, preferir la Asociación al Montepío, aún á riesgo de que sean «perdidos algunos miles de pesetas», me parece una virtud romántica muy extraña en estos tiempos, un desinterés archisublime, sublimemente sublimado... corrosivo.

Porque, á mí, al menos, me escocería perder en esa forma un duro sevillano, ni una vil peseta, por mor de la Asociación, así fuera ésta un modelo de fraternidad

y de concordia, es decir, todo lo contrario de lo que es hoy.

No estoy reñido con el dinero ni con quien lo tenga; mi fatigada razón y mi dolorosa experiencia me dictan, que entre capitalistas de más ó menos cuantía y *sans-coulots* rojos ó pardos, debo huir de estos y armarme á aquéllos. En lo que sea de justicia, no distingo colores ni calidades; sí, en lo que sea de conveniencia y de buen gusto. Creo que todavía hay clases y jerarquías sociales.

La orden del día, para los titulares, debe ser la desasociación, para debidamente reorganizarnos.

QUININA.

Pamplona, Agosto 1908.

UN PROYECTO

En muy pocas palabras, que ya me canso de dar voces... con la pluma.

Angel de Diego Fernández, uno de los más valientes defensores de la clase médica rural, sigue enfermo en Valdemoro, á veintisiete kilómetros y á una hora (en tren) de Madrid.

Muchos ni siquiera lo saben; otros parece que nos hemos olvidado de la desgracia del insigne caudillo.

Esto es una vergüenza.

Hay que hacer algo en honor y en provecho de Angel de Diego.

¿Qué es lo que debemos hacer? No lo sé.

Lo mejor será que nos juntemos un día en su casa los que nos honramos con su amistad y veamos lo que la necesidad impone que se haga.

Esto no es más que un avance de convocatoria.

Invito á González del Valle, á Antigüedad, á Marioni, á Varela Núñez, á Pongilioni, á Valdívieso, á Clavero del Valle, á González Martín, á Almarza, á Núñez Izquierdo, á Pulido, á Larra, á Rodríguez Méndez, á.... todos los hombres de buena voluntad, filántropos y amantes de los destinos de la clase médica.

Invito á todos los médicos españoles, y se reciben adhesiones durante el mes de Septiembre, pública ó privadamente, en EL JURADO MEDICO FARMACEUTICO, Valverde, 48 y 50 principal, Madrid, y en mi casa, que lo es de ustedes, Cantalejo, (Segovia).

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo, 2 de Septiembre de 1908.

Sección oficial.

GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA

COLECCIÓN MENSUAL DE LEYES, DECRETOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, ETC.

Mes de Agosto.

FOMENTO.—Real orden de 1.º de Agosto, disponiendo que «por este año se prescinda del arranque de las plantaciones de arroz fuera de coto, ordenado por el Gobernador civil de Valencia, en cumplimiento de

lo preceptuado en la legislación vigente», imponiendo «una multa de 25 pesetas por hanegada, á los cultivadores de arroz en terrenos no acotados, y, en caso de negarse al pago, proceder al arranque de todas las plantaciones».—(*Gaceta* del 5 de Agosto.)

NOTA de EL JURADO.—Las acotaciones para el cultivo del arroz se han impuesto por razón de salubridad de los pueblos, y seguramente, el Gobernador civil, por este gran fundamento, ordenó el arranque de las plantaciones; esta orden la revoca el señor Ministro, á cambio de ingresar, por hanegada 25 pesetas... ¿para qué más comentarios de disposición tan soberana?

GOBERNACIÓN.—Real orden circular del 6 de Agosto, sobre las precauciones que deben adoptarse para la expedición de substancias venenosas, etc.—(*Idem* del 8). (Véase EL JURADO, página 247).

IDEM.—*Idem* id. del 7, determinando á que funcionarios de Sanidad corresponde intervenir en los servicios comprendidos en los servicios comprendidos en los conceptos 5.º y 18.º de las tarifas sanitarias vigentes, referidas á cementerios, inhumaciones y exhumaciones.—(*Idem* del *idem*). (Véase EL JURADO, página 247.)

IDEM.—*Dirección general de Sanidad Exterior*. Anuncio de que desde 17 de Julio, no ha vuelto á ocurrir ningún caso de peste bubónica en el puerto de la Guaira.—(*Idem* del 30).

Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN DEL 10 DE AGOSTO.—*Sesión ordinaria del día 7 de idem*.—*Asuntos al despacho de oficio*.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, remitiendo certificación de la sentencia del Tribunal Supremo, por la que se confirma la del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, que revocó una providencia gubernativa, revocatoria á su vez de acuerdo municipal por el que fueron nombrados Jefes facultativos de la Beneficencia municipal los Sres. D. Mariano Herrero, don Gustavo Reboles, D. Carlos Sobejano, D. Enrique Domínguez, D. Mariano Cavengt y D. José Gallud.

Proposiciones: 39. Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente la del Sr. Madrid y otros concejales para que, en el próximo presupuesto, se aumente hasta 30 el número de médicos primeros de Beneficencia municipal.

BOLETÍN DEL 17 DE IDEM.—No contiene disposición alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

BOLETÍN DEL 24 DE IDEM.—*Sesión ordinaria del 21 de idem*.—*Asuntos al despacho de Oficio*.—*Acuerdos*.

3 Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, remitiendo certificación de Sentencia del Tribunal Supremo, de 9 de Julio último, por la que se declara firme y subsistente la providencia gubernativa de 21 de Enero de 1905, que revocó el acuerdo del Ayuntamiento de 11 de Marzo de 1904, sancionado por la Junta Municipal en 3 de Mayo siguiente, por el que fué jubilado el Médico de la Beneficencia municipal, D. Santiago de los Albitos.

BOLETÍN DEL 31 DE IDEM.—*Sesión ordinaria del 28 de idem*.—*Acuerdos*. 1.º Conceder un voto de confianza á la Alcaldía Presidencia, para que interponga sus buenos oficios á fin de conseguir que en los expedientes de reapertura de las vaquerías clausura-

das por el Excmo. Señor Gobernador civil, se oiga al Ayuntamiento, y éste, previo dictamen de sus técnicos, informe á aquella autoridad acerca de la procedencia ó de la improcedencia de la reapertura.

ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

EN PLENO Y EN COMISIÓN

El art. 97 del proyecto de Administración local, cuyo libro primero, «Organización Municipal», aprobó el Congreso y está ahora en el Senado pendiente del dictamen de la Comisión nombrada al efecto, dice así en los enunciados afectantes á los intereses médicos:

«Art. 97. Con arreglo al núm. 1.º del art. 84 de la Constitución de la Monarquía, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada tan sólo á la observancia de las leyes generales del reino, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes:

»2.º *Nombramiento y cese de las autoridades, de los oficiales y de los servidores de la Administración municipal.*

»6.º *Policía de abastos, mataderos, alhóndigas, mercados, laboratorios y cuantos medios de inspección conduzcan á prevenir y reprimir las adulteraciones de substancias alimenticias, las infidelidades en pesos ó medidas y cualesquiera otros fraudes en la expendición ó el suministro.*

»7.º *Alcantarillado, desinfecciones, cementerios, enterramientos, preservación ó extirpación de epidemias ó contagios, limpieza, higiene, desecación de lagunas ó pantanos comprendidos en el término municipal, salubridad y otros cualesquiera servicios sanitarios análogos.*

»17. *Municipalización de servicios que antes veían prestándose por individuos, sociedades ó empresas particulares, ó por el Estado, cuando éste dé su beneplácito.*

»21. *Establecimientos de carácter benéfico, como hospitales, asilos, dispensarios, clínicas, casas de socorro, asistencias domiciliarias y demás análogos.*

»22. *La competencia municipal en materia de empadronamiento, vigilancia y seguridad, enseñanza, conservación de monumentos, sanidad, fomento, obras públicas y beneficencia, no obstará para los Institutos y servicios análogos dependientes de la Administración central que tengan dotación en los presupuestos generales del Estado. Los que establezcan y sustenten los municipios serán regidos libremente por las Corporaciones y autoridades locales, salvo el respeto debido á derechos privados y las condiciones que en favor de intereses generales de la nación determinen de manera expresiva las leyes.»*

Omitimos la publicación de los demás enunciados de este título, que son 32, porque se refieren á otros actos de la función municipal, y no interesa á las clases médicas.

NOTICIAS

En el septenario del 13 al 19 de Agosto, se inhumaron 250 adultos y párvulos, y 19 fetos; la primera cifra corresponde al tercer lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 84, y mayor del mínimo en 33; la segunda, en igual período, corresponde al segundo lugar, con diferencias de menos 7 y más 7 en, ambos conceptos, respectivamente.

Las casas de socorro municipales, en el mismo septenario, prestaron 1.316 servicios facultativos é hicieron en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 3.151 donativos.

El Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca, durante el mes de Agosto, ha prestado los servicios siguientes: en consulta pública 546, en ídem de niños 60, á domicilio y en el Gabinete 161, casos judiciales 30. Total 797.

De la rectificación del empadronamiento general de 1905, realizada conforme á lo dispuesto por la ley en Diciembre de 1907, resulta la población de Madrid de 573.676 habitantes.

La de Barcelona, según el Anuario Riera, es de 523.977, ó sea cerca de 48.000 menos; es decir, que la población de Madrid, sin contar las barriadas y pueblos del extrarradio, excede en bastante á la de Barcelona, Tarragona y Lérida juntas, pues la población de éstas es, según el mismo Anuario catalán de 26.281 y 18.923 respectivamente.

En la misma fecha, la población que pagaba más contribución industrial de España era Madrid.

La expedición que dirige Mr. J. Charcot tiene pendiente la atención del mundo científico.

El *Pour quoi pas...*? buque especial que conduce los expedicionistas, construido á este objeto, sobre otras muchas instalaciones, tiene un perfecto laboratorio á cargo de M. Gourdon, geólogo, Mr. Liueville, Gain, Senouque, naturalistas.

Como repuesto, llevan á bordo 200 toneladas de carbón, 1.500 litros de petróleo, 12.000 litros de vino, 6.000 kilos de conservas, 4.000 kilos de harina, 3.000 kilos de pescado, 600 kilos de frutas secas, 600 kilos de confituras.

El objeto de la expedición científica es determinar la naturaleza del casquete antártico, de la que se sabe muy poco.

Todas las expediciones intentadas hasta ahora fracasaron ante las barreras de hielo, cuya altura varía entre 50 y 100 metros.

Nicolás Brutia, niño de catorce años, natural de Durango, fué mordido por un perro, en primeros de Julio. Se le inoculó el virus antirrábico; pasaron los cuarenta días y la familia celebró la curación; mas, desde el día 19 de Agosto se le presentaron los síntomas hidrotóxicos, y el 27 de Agosto falleció.

Esta noticia circula por la prensa y convendría que el Instituto ó centro en que se verificó la inoculación preservadora, diera á conocer los detalles y circunstancias en que se operó en este caso, en el que no resulta bien parado el procedimiento antirrábico.